



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Abril de 2002

Expediente N° 8529/01

RES. D. C. EX. N° 086/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Villafañe; Alejandra Liliana - L.U. N° 205.702, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997) de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 12 );

Que la alumna aprobó la asignatura correlativa previa, Matemática 1, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VILLAFAÑE, ALEJANDRA LILIANA - L.U. N° 205.702, reconocimiento de la asignatura Análisis Matemático I aprobada en la carrera de Ingeniería Química, por la asignatura Matemática 2 de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente, dejando constancia que este Departamento procedió al registro de la presente.

Get

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS